



# La vida al interior de las instituciones educativas: reflexiones sobre el estudio de la violencia

Liceo Simón Bolívar, San Cristóbal, desde el tercer piso / Tomada de: Mapio.net

**Jesús Morales<sup>1</sup>**

Recibido: 16-06-2020  
Aceptado: 18-07-2020

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela  
lectoescrituraula@gmail.com/jesum100386@gmail.com

**Resumen:** El ensayo que se presenta a continuación, reporta las reflexiones derivadas de un trabajo etnográfico desarrollo con estudiantes de educación media general de varias instituciones públicas; su objeto fue comprender las diversas manifestaciones de violencia que se dan al interior de este escenario de socialización, en el que se presume impera el orden y la convivencia pacífica. Parte de los resultados permitieron deducir, que la violencia presente en el contexto educativo tiene propósitos diversos, entre los que se precisan: la búsqueda de reconocimiento social, la imitación y la reproducción de conductas aprendidas en otros espacios, la dominación y la intimidación, la medición de fuerzas y el juego de poder, como parte de las manifestaciones que, además de alterar el clima escolar, generan condiciones de inestabilidad emocional en las víctimas, temor y baja estima, así como deserción escolar y modificaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje; se concluye, que el escenario educativo es un lugar en el que se exacerban los actores de violencia por coincidir diversos modos de vida, formas de ver el mundo y patrones culturales, que al no ser manejados correctamente se convierten en detonantes del caos, la anarquía y el conflicto.

**Palabras clave:** instituciones educativas, violencia; conflictos; dominación; juego de poder.

## Life inside educational institutions: reflections on the study of violence

**Abstract:** The essay presented below reports the reflections derived from an ethnographic development work with students of general secondary education from various public institutions; its purpose was to understand the various manifestations of violence that occur within this scenario of socialization, in which order and peaceful coexistence are presumed to prevail. Part of the results allowed us to deduce that the violence present in the educational context has different purposes, among which are required: the search for social recognition, the imitation and reproduction of behaviors learned in other spaces, domination and intimidation, the measurement of forces and the power game, as part of the manifestations that, in addition to altering the school climate, also generate conditions of emotional instability in the victims, fear and low esteem, as well as school dropout and modifications in the teaching-learning processes; It is concluded that the educational setting is a place in which the actors of violence are exacerbated by the coincidence of different ways of life, ways of seeing the world and cultural patterns, which, when not handled correctly, become triggers for chaos, anarchy and conflict.

**Key words:** educational institutions; violence; conflicts; domination; power play.

### Introducción

Las posiciones teóricas sobre la violencia en el escenario educativo la asumen como un fenómeno multifactorial. Para algunos, la violencia es un medio para enfrentar y destruir el poder que procura arbitrariamente el perfecto control; este proceder se vale de la coacción sistemática y el dominio de quienes en posición de autoridad al verse vulnerados y presumiendo “la pérdida de poder rempazan el consenso por la violencia” (Arendt, 2006, p.75). Otras posturas la entienden como el empleo del terror como una estrategia cuyo objetivo es desplegar el control completo y mantener el dominio de la voluntad de otros (Morales, 2018; Olweus, 1998).

Para Viscardi (2011) comprender la violencia escolar requiere de profundas reflexiones sobre las prácticas educativas, además de revisar cómo los jóvenes se relacionan, sin dejar a un lado “la existencia de fenómenos de estigmatización, de banalización de la violencia en las relaciones interpersonales, de falta de sentido atribuido a la educación y de distanciamiento de los adultos responsables de la institución” (p.143). Esto significa que el escenario educativo enfrenta serias dificultades que le imposibilitan enfrentar con efectividad los conflictos desde una posición de “guía activa y crítica en la construcción de trayectorias de vida de los jóvenes” (Viscardi, 2011, p.143).

---

1. Licenciado en Educación y Politólogo (U.L.A). Magister en Educación mención Orientación Educativa (U.P.E.L) y Magister Educación mención Lectura y Escritura (U.L.A). Docente de Psicología y Orientación en la Universidad de Los Andes. Escuelas de Criminología, Derecho y Educación. Investigador reconocido por el Programa de Estímulo a la Investigación (P.E.I) y por el Programa de Estímulo a la Docencia (P.E.D).Venezuela. Email: [lectoescrituraula@gmail.com](mailto:lectoescrituraula@gmail.com)/[jesusm100386@gmail.com](mailto:jesusm100386@gmail.com). ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

En tal sentido, la violencia en el contexto educativo, se presenta de diversas maneras; en ocasiones, como una oposición organizada de los estudiantes en su lucha por el liderazgo y el reconocimiento de su posición frente a sus pares y docentes, rasgos del comportamiento que generan dominación totalitaria e incremento de los correctivos por parte de las autoridades educativas, quienes percibiendo focos de insurrección, indisciplina y alteración del clima escolar procuran “hacer desaparecer el poder, atomizando a los sujetos violentos a través de la disuasión” (Arendt, 2006, p. 75).

Según Arendt (2006) las conducta violentas “aparecen donde el poder está en peligro, por ende la violencia pero confiada en su propio impulso, acaba por hacer desaparece al diálogo y el consenso” (p. 78). Como consecuencia, se generan “actos en los cuales un individuo o grupo utiliza la fuerza física, la coacción psíquica o moral, provocando como resultado daño a sus pares” (Lavena, 2002, p.2). Para la autora, el comportamiento violento en las instituciones educativas no es más que el reflejo de la desintegración moral y ética que experimentan ciertas sociedades, lo que ha devenido en confrontaciones, incapacidad para resolver los conflictos pacíficamente y de manejar el diálogo como mecanismo para dirimir diferencias.

El ensayo que se presenta a continuación, reporta las reflexiones derivadas de un trabajo etnográfico desarrollo con estudiantes de educación media general de varias instituciones públicas; su objeto fue comprender las diversas manifestaciones de violencia que se dan al interior de este escenario de socialización, en el que se presume impera el orden y la convivencia pacífica.



Imagen tomada de: epmundo.com

## La violencia en las instituciones educativas

Comprender las relaciones que se dan en el escenario educativo demanda revisar los modos como los sujetos interactúan, se vinculan y comparten. Esto significa aproximarnos a otros espacios que integran el sistema comportamental, para entender las motivaciones que impulsan al ser humano a ejecutar un acto violento; para algunos la institución educativa representa un contexto en el que priman las relaciones conflictivas,

pues las diversas territorialidades emergen en un intento por reclamar su posición, por no perder su estatus y, en otros casos, por reclamar consciente o inconscientemente un trato más incluyente (Baños, 2005). Desde una perspectiva optimista la educación ha asumido al escenario educativo como el lugar de encuentro formativo, en el que las conductas son modeladas y se tratan de reforzar valores como la convivencia, la tolerancia y el reconocimiento del otro.

Aunque estos propósitos son plenamente conocidos y practicados, el contexto educativo se encuentra permeado por manifestaciones de violencia que alteran el desenvolvimiento de las relaciones entre estudiantes y sus pares, así como entre estudiantes y docentes. Esta constante confrontación se asume desde la sociología de la violencia, como una incesante y permanente lucha por el poder; por un lado, los docentes procurando mantener el control, se valen del temor, el castigo y la amenaza como mecanismos para disuadir los focos de violencia, mientras que los estudiantes desde una posición desigual procuran medir fuerzas, rompiendo con el equilibrio funcional de la institución (Briceño-León, 2007; Castañeda y Torres, 2015).

Para Arendt (2006) el poder al interior de las instituciones educativas conduce a la actuación concertada de unos grupos sobre otros, predominando aquellos que por su capacidad para ejercer el control y la dominación, así como por las cualidades físicas y personales del victimario, entre las que se precisan: su liderazgo, su potencial para manejar la voluntad, persuadir y generar temor; este individuo se vale de “comportamientos hostiles, del resentimiento y de insensibilidad para dañar a sus pares” (p. 61). Además, es importante indicar que su conducta violenta le permite arruinar cualquier sublevación y, de este modo garantizar que no se vulnere su posición.

Para Baños (2005) la violencia en el escenario educativo se encuentra asociada no solo a los excesos de control que caracterizan a este factor de socialización, sino a la búsqueda incesante por ejercer dominio sobre el otro, por lograr el reconocimiento o simplemente como una manifestación de lo aprendido en el contexto social y familiar. De allí, que el autor asocie a la violencia con “un proceso intencional, premeditado y consciente, que procura desahogar y satisfacer la tendencia natural del hombre de mantener su hegemonía” (p.48).

Esto significa que la violencia escolar se encuentra asociada con la reproducción de lo aprendido en otros contextos en los que el estudiante se desenvuelve y que lo llevan a adoptar su práctica sin ningún tipo de racionalización que le permita identificar las potenciales consecuencias de sus actos violentos. Usualmente, en culturas donde impera el machismo, es frecuente apreciar, además del evidente sentido de superioridad del hombre, la adopción de una actitud pasiva que imposibilita a la mujer para desenvolverse de manera autónoma; por su parte, los hijos asumen esta relación como una cuestión cultural, que legitima el ejercicio de la violencia física, verbal o simbólica; este patrón cultural reforzado por las instituciones sociales, es el responsable de la enseñanza, la repitencia y la permisividad frente al acto violento (Bourdieu, 2000).

La primera de estas instituciones es la familia, factor socializador a la que se le atribuye la formación inicial del individuo en lo atinente al aprendizaje de las reglas de

comportamiento social. Esta responsabilidad se vuelve ajena frente a la existencia de hogares fragmentados por el maltrato, el uso permanente de amenazas y golpes entre padres y demás miembros de la familia, convirtiéndose en un patrón cultural que condiciona a los hijos a hacer uso de la fuerza como un mecanismo para lograr sus cometidos, para imponerse y lograr la sumisión de terceros (Arendt, 2006).

Este modo de violencia asume varias connotaciones en el escenario educativo, entre las que se precisan: en primer lugar, intenta una demarcación simbólica del territorio que le otorgue al sujeto la sensación de seguridad; en segundo lugar, procura establecer relaciones jerárquicas que definan su posición de superioridad, por lo que la mayoría de las veces sirve como mediador el uso de la fuerza y la intimidación que le hace entender al otro su inferioridad; y, en tercer lugar, la búsqueda de poder conduce a transgredir las normas de manera intencional y con el propósito de lograr tanto reconocimiento y el respeto de sus compañeros, como demostrar su potencial para confrontar a la autoridad.

Brandoni (2017) plantea que la violencia en el escenario escolar se debe a múltiples factores, entre los que precisa “razones culturales y sociales o a la desintegración familiar, que generan las condiciones para configurar la doble condición del sujeto: víctima o victimario” (p.20). Las consecuencias de esta desestructuración familiar, frecuentemente desarrollan en los sujetos la tendencia a practicar la violencia como un mecanismo de defensa que lo lleva a infligir daños físicos, psicológicos y verbales en otros más vulnerables. Esto en parte obedece al carácter reproductivo de la violencia que no solo provoca insensibilidad en el victimario, sino la configuración de una personalidad violenta que le imposibilita resolver conflictos interpersonales de manera pacífica.

Este proceder del victimario usualmente se vale de la amenaza y del daño físico, de las peleas y los desafíos permanentes, como condiciones que elevan la conflictividad en las instituciones educativas, generando agobio, tensión y enojo del personal docente y directivo, quienes en su afán de mantener el control del espacio asumen en ocasiones el castigo, sin profundizar en las motivaciones sociales y culturales que determinan el deficiente funcionamiento de los sujetos violentos en sus relaciones con sus pares.

Como resultado del abordaje inadecuado de la violencia, es muy probable la emergencia de conflictos, la degradación del diferente, la discriminación y la estigmatización del victimario. Este proceder inadecuado, además de exacerbar la conflictividad, también provoca el manejo de “la fuerza física, la amenaza, el hostigamiento y la intimidación, como mecanismo que procuran desafiar el orden establecido, motivando que se imponga un clima de tensión capaz de elevar el ausentismo, bajo rendimiento y el no cumplimiento de las asignaciones” (Brandoni, 2017, p. 28).

Es preciso destacar, que el abuso de poder por parte del docente es una de las tantas causas de la violencia escolar, pues las arbitrariedades y excesos en las sanciones son consideradas por el victimario como una persecución que lo lleva a oponerse y resistir sin importar las consecuencias. Foucault (1988) refiriéndose a las relaciones de poder indica que sus implicaciones invitan a la resistencia y a la oposición por parte de quienes son receptores de la dominación y el control; generalmente, estas confrontaciones “llevan a luchas anarquistas que rompen con la vida en comunidad” (p.9). Como resultado de este

permanente enfrentamiento, se crean grupos elitescos que además de procurar el control, también buscan el reconocimiento, es decir, su propósito está en que se rompa con las manifestaciones de poder que “ignoran al individuo, mirando solo los intereses de unos pocos y no del grupo, yo diría, de una clase o de un pequeño grupo” (Foucault, 1988, p.13).

Frente a este panorama, la institución educativa se asume como un escenario en conflicto permanente; es un campo en el que la dominación se presenta motivada por la creciente desigualdad entre sus actores. Los docentes valiéndose de su posición imponen el desarrollo de asignaciones obligatorias, el uso de un lenguaje simbólico en el que subyace el ejercicio explícito de mando y el manejo de gestos que dejan ver su superposición como manifestación de dominación. A esto se une el uso de órdenes y exhortaciones en las que subyacen intenciones de sumisión de los estudiantes; se trata de acentuar una jerarquía piramidal como garantía de protección a su posición, pero además, como mecanismo para mantener el orden.

Esta actuación del docente se da de manera consciente o inconsciente, y se entiende por parte del estudiante como una renuncia a su propia libertad, es decir, a la transferencia de sus derechos sin ningún consentimiento; por lo que es frecuente que se genere la sensación de dominación en el aula de clase, la cual se convierte en un detonante de violencia, percibida como “una fuerza que doblega, destruye y amenaza, abriendo las puertas a reacciones de enfrentamiento” (Foucault, 1988, p.22). Para el autor, esta manifestación de violencia no es más que el ejercicio de una fuerza recíproca que estructuran las condiciones para que docentes-estudiantes se confronten midiendo su poder y procurando la defensa de su estatus.

El proceder del docente se encuentra motivado, entre otras cosas, por la exigencia de reconocimiento a su autoridad (Arendt, 2006), respeto a su carácter de superioridad y a su jerarquía, como aspectos que demandan obediencia incluso a través del uso de la coacción y la amenaza. Es importante indicar, que el uso de la fuerza física además de exacerbar el círculo de la violencia, vulnera la autoridad del docente convirtiéndolo en un tirano, en un enemigo al que se asume con desprecio. Frente a esta dinámica, la actuación del docente tiende a procurar el mantenimiento de su estatus y la recuperación del reconocimiento a como dé lugar, incrementando los mecanismos de “mando y obediencia, como una manera de disuadir los focos de violencia, y mantener intacta la estructura de poder frente a los potenciales victimarios” (p.65).

Se trata de una lucha del poder por el poder, que incrementa la capacidad destructiva de las relaciones educativas y pone a prueba el potencial para dominar a la contraparte con el propósito de revelar su debilidad; usualmente, estas luchas se mueven entre el enfrentamiento directo e indirecto, en el caso del estudiante-violento, su proceder tiene como enfoque vulnerar el sistemas de orden establecido, retar sistemática y cotidianamente en un intento por asumir el poder; mientras que el docente busca imponer el orden, hacer que se cumplan las normas y debilitar al victimario, procurando que paulatinamente pierda su respaldo grupal o el ejercicio del control de la voluntad de otros en quienes consigue apoyo para emplear la violencia con éxito.

Por consiguiente, se aplican correctivos y sanciones como “el último recurso del poder para imponer la armonía; estos medios dejan a un lado toda posibilidad de consenso y procuran el enfrentamiento que impulse al oponente a reconocer la superioridad de la autoridad” (p. 71). Esto significa recuperar el orden y el clima educativo armónico, que posibilite la erradicación de la violencia, de todo foco perturbador y desorientador que pudiera irrumpir “la ecuación de la obediencia, como expresión de la legitimidad que le asiste a la autoridad, y de la brotan ordenes eficaces que determinan la más perfecta e instantánea convivencia” (Arendt, 2006, p.73).

Otras lecturas sobre esta relación, indican que el control que se ejerce en el escenario educativo no deja de estar permeado por la lucha y la medición de fuerzas; sin embargo, puede asociarse por sus características con una cuestión de gobierno, que le indica al estudiante las convenciones socialmente pautadas por la sociedad para convivir de manera pacífica. Interiorizar estas normas de comportamiento no es tarea sencilla, debido a que el estudiante las asume como reglas inconsultas que limitan su libertad de acción y le constriñen físicamente (Castañeda y Torres, 2015; Hirigoyen, 1999). Foucault (1988) coincide en afirmar que la esta aplicación normativa es vista por algunos sujetos como arbitraria por representar “el gobierno de unos sobre otros, quienes imponen a conveniencia los límites de actuación, coaccionando toda posibilidad de confrontación, privando al oponente de sus medios de lucha y, obligarlo a abandonar el combate” (p.29).

Por ende, se da una permanente insubordinación y un elevado nivel de obstinación en el estudiante, quien asume como objetivo la intensificación de su comportamiento violento sobre sus pares y docentes, como una estrategia para generar inestabilidad emocional, tensión grupal, alteración en los procesos de enseñanza-aprendizaje e imposibilitar el desenvolvimiento positivo del clima escolar; este proceder por lo general tiende a provocar comportamientos violentos tanto individuales como colectivos, que se manifiestan fundamentalmente en el intercambio agresivo, uso de palabras degradantes y desafiantes que procuran la intimidación del otro (Del Olmo, 2000; Sanmartín, 2007).



Estudiantes / Imagen tomada de: [www.elnacional.com](http://www.elnacional.com)

Este proceso de imitación refiere a la observación previa y al contacto con comportamientos violentos en otros espacios, que impulsan al individuo a reproducir en sus relaciones sociales, manifestaciones que atentan contra la integridad de sus pares; según Del Olmo (2000) la imitación de actos violentos se debe al aprendizaje de conductas de otros escenarios, en los que se dan “relaciones múltiples y variadas motivadas fundamentalmente por el conflicto, así como por la incapacidad para resolver problemas de convivencia de manera pacífica” (p.4).

De Roux (1994) plantea que las deficiencias en los procesos de socialización imposibilitan relaciones sociales pacíficas y actuaciones pro-sociales que motivadas por las desigualdades políticas y económicas, exacerbaban la exclusión, la estigmatización social y la marginación del individuo; como resultado, los individuos en formación adoptan como parte de su repertorio conductual la rebeldía, la intolerancia, el deseo de dominio y la recurrente búsqueda de reconocimiento.

Estas repercusiones inherentes a la extrema pobreza, se ven reflejadas en el contexto educativo en el que se reproducen luchas sistemáticas que involucran a víctimas y victimarios provenientes de estratos sociales diversos, quienes luchan contra los efectos de la intimidación, la defensa de su integridad, la protección de sus bienes y el miedo; esto significa, que la vida al interior de las instituciones educativas, además de representar espacios donde prima la sensación de inseguridad, también, debe asumirse como el escenario confuso, difuso y profuso, en el que la cotidianidad se encuentra permeada por el riesgo.

La caracterización del funcionamiento de este lugar de socialización, nos indica que la lucha por mantener el control sobre el otro puede “desencadenar efectos perversos que se traducen en prácticas autoritarias que dan lugar a la ingobernabilidad y a la degradación de las relaciones de desconfianza entre quienes buscan protección y quienes se asumen garantes de la misma” (Del Olmo, 2000, p.10).

Esto en palabras de Abramovay (2005) nos indica que la institución educativa ha dejado ser uno de los pocos espacios que ofrecen protección, y se ha transformado en “un lugar de confrontación, peligroso, en el que ocurren situaciones crueles, amenazas y daños físicos, morales y psicológicos” (p.55). La autora plantea que el espacio educativo ha dejado de ser un sitio de cobijo en el que reina la seguridad para asumir el rol de verdaderas prisiones en el que se dan castigos, sanciones y penalizaciones a los infractores que ponen en riesgo la estabilidad institucional; estas respuestas de quienes rigen el aparato educativo dejan ver una fehaciente desafección hacia el manejo del diálogo y la resolución pacífica de conflictos, mecanismos que la misma sociedad ha desestimado por considerarlos poco efectivos y, en su lugar, los ha sustituido por la intimidación, el insulto y la amenaza sistemática, como prácticas incivilizadas que, en lugar de minimizar los efectos de la violencia la exacerbaban.

Estas manifestaciones refieren a la incapacidad de la institución educativa para establecer procesos interactivos con la comunidad y la familia, en función de los cuales ejercitar a los estudiantes en el manejo de mecanismos alternativos de negociación, que



sustituyan la violencia por experiencias en las que se promueva el respeto, el reconocimiento del otro y el altruismo, como acciones que motiven la convivencia pacífica.

En palabras de Fromm (1992) la ausencia de estos aspectos refiere a un debilitamiento de los procesos de socialización, a los que se asumen como los garantes del “desenvolvimiento de la especie humana, del desarrollo de vínculos de afinidad que motiven el establecimiento de un orden social común; este proceso de socialización conduce a la formación de grupos, a la necesidad de cooperación y a contrarrestar la violencia” (p.42).

Como consecuencia, es frecuente que se generen focos de violencia entre quienes sintiéndose amenazados y quienes procuran mantener el control; los primeros, emplean la fuerza en defensa de su integridad física y psicológica, así como de su libertad, mientras que los segundos, sintiendo que su estatus se encuentra amenazado, se valen de la manipulación, del temor, persuadiendo a la víctima hasta llevarla a experimentar sensaciones de dependencia emocional. Es frecuente que el sujeto receptor de la violencia por el acoso sistemático se vea sumido en la frustración, impulsándose a reaccionar agresivamente en un intento de venganza que pudiera manifestarse de diversa manera “mediante daños físicos al victimario, el uso de insultos y respuestas que lastiman, recursos que según su percepción se convierten en recursos para reestablecer la estimación de sí mismo, si fue quebrantada o por haber sido dañada” (Fromm, 1992, p. 10).

Para Sanmartin (2012) esta respuesta de la víctima no es más que el resultado de una indefensión condicionada por el miedo, que “al amenazar su propia vida desencadena una serie de emociones como: ansiedad y frustración; que lo impulsan a no resignarse y sí a oponerse, pues enfrentando al victimario cabe la esperanza de sobrevivir” (p.148). En el escenario educativo es frecuente que la víctima asuma la huida como una alternativa para evadir la confrontación, pues perciben que los mecanismos de control y protección son insuficientes e incapaces para detener las acciones del victimario; esta sensación de abandono motiva que “pierda la esperanza de, condición que es aprovechada por el victimario para adueñarse del otro, de su voluntad y provocar una resignación forzada que anula cualquier intento de escape” (p.148).

Esta violencia se caracteriza según plantea Arendt (2006) procura que el control de la víctima, imposibilitándole cualquier actuación, pues el “exceso de arbitrariedad genera dependencia, restricción de la libertad y una sensación de dominio exterior que le da al victimario el poder para disuadir cualquier contrarespuesta” (p.12). Este proceder generalmente le permite al victimario ejercer control sobre los más débiles, propiciar una inminente dependencia emocional y psicológica sustentada no solo en el uso de la fuerza, sino en el manejo de “el habla cotidiana como sinónimo de violencia, que a su vez le sirve como medio de coacción” (Arendt, 2006, p.62).



Imagen tomada de: [albaciudad.org/2016/02/](http://albaciudad.org/2016/02/)

Lavena (2002) plantea que el resultado de los actos violentos que se dan en la institución educativa, no es más que “la manifestación del poder que detentan determinados sujetos, y que es utilizado para vencer y alienar la voluntad, de borrar la legalidad propia en que se funda la autonomía del otro; generando sufrimiento en las víctimas” (p. 4). El comportamiento del victimario tiene a oscilar en lo que a gravedad se refiere, unas veces se vale de los golpes y el maltrato físico, mientras que en otras utiliza palabras hirientes,



Imagen tomada de: [albaciudad.org/2016/02/la-juventud](http://albaciudad.org/2016/02/la-juventud)

humillaciones e interpelaciones con sus compañeros; mientras que el trato del victimario hacia los docentes se caracteriza por el uso de incivildades y el trato irrespetuoso como manifestaciones cuyo enfoque es el desafío y la amenaza permanente que procura transgredir las normas de convivencia; en ocasiones este proceder es exitoso para el violento, cuando logra imponer el desorden, distorsionar las actividades académicas y generar insistencias recurrentes de las víctimas.

Ante este panorama, la tarea de la institución educativa debe enfocarse en “inculcar normas de conducta homogéneas en el alumnado, fortalecer la cultura de paz y la capacidad para resolver los conflictos de manera pacífica” (Viscardi, 2011, p.150). Ello plantea la necesidad de promover habilidades sociales y competencias emocionales en función de las cuales garantizar una convivencia fundada en el respeto y en el reconocimiento del otro. Se trata de educar para manejar las confrontaciones sin irritarse, asumiendo como condiciones necesarias para relacionarse efectivamente la práctica de valores como: el entendimiento, el respeto mutuo y el trato igualitario.

Esto significa un elevado desafío para docentes, psicólogos y orientadores, en quienes recae la responsabilidad de construir espacios para la inclusión, en el que se erradique la reproducción de las desigualdades (Viscardi, 2011), se generen condiciones para el desarrollo de relaciones interpersonales sólidas (Debarbieux, 1999; Olweus, 1998), el aprendizaje de normas morales y de convivencia social que hagan de la institución educativa un escenario en el que se acerque al estudiante a las bondades de la cultura de paz y de la resolución pacífica de conflictos; este compromiso implica integrar a la comunidad ya la familia en un proceso sinérgico en el que la institución educativa logre hacer extensivas las acciones de sensibilización que “mejoren las condiciones de intercambio y relacionamiento social, tratando estratégicamente puntos focales como: la discriminación, la exclusión, la desigualdad y el maltrato físico, psicológico y verbal” (Viscardi, 2011, p.156).

## Conclusiones

Como se logró apreciar, la violencia en el escenario educativo se manifiesta de diversas maneras, pues constituye una expresión de las conductas aprendidas, imitadas y reproducidas en este espacio de socialización; pero además, una manifestación de las profundas desigualdades sociales y de la desestructuración familiar como condiciones que le impiden al ser humano consolidar competencias emocionales y habilidades sociales en función de las cuales relacionarse de manera pacífica los conflictos que emergen de su convivencia cotidiana.

Frente a este panorama, el reto de la institución educativa en la actualidad consiste en desarrollar experiencias que motiven el comportamiento moral y ético, la resolución de problemas mediante el uso del diálogo simétrico en función del cual potenciar el actuar pro-social, garantizando de este modo, que se mitiguen las manifestaciones de violencia entre los integrantes de cualquier institución educativa en el que este fenómeno social tenga presencia; enfrentar este reto, implica fortalecer los procesos de atención social y familiar con el propósito de impulsar el manejo de valores como: el altruismo, la empatía, el respeto, el reconocimiento del otro.

## Referencias

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 38 (2005), pp. 53-66.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Editorial Alianza.
- Baños, A. (2005). Antropología de la violencia. *Estudios de Antropología Biológica*, XII: pp. 41-63.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.
- Brandoni, F. (2017). *Conflictos en la escuela: manual de negociación y mediación para docentes*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Briceño-León, R. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Ecuador: Flacso.
- Castañeda, M y Torres, P. (2015). Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica. *El cotidiano*, p.p. 7-9.
- Debarbieux, É. (1999). *La violence en milieu scolaire. 1- État des lieux. 3º edition*. Paris: ESF éditeur.
- De Roux, G. (1994). Ciudad y violencia en América Latina. *Cuadernos de Salud y Desarrollo* vol. 2, 8/1994, pp.1-13.
- Del Olmo, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva Sociedad*, n.º 167, mayo-Junio, pp.1-13.
- Fromm, E. (1992). *El corazón del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (1988). *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lavena, C. (2002). *Primera aproximación a la violencia escolar en Argentina*. Universidad de San Andrés, pp. 1-13.
- Morales, J. (2018). *La violencia en escenarios educativos: un acercamiento multidisciplinario para su comprensión*. *Innovaciones Educativas* · Año XX · Número 29 · diciembre 2018, pp. 81-94.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Sanmartín, J. (2007). *¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia*. *Revista de Filosofía*, n.º 42, 2007, pp. 9-21
- Sanmartín, J. (2012). *Claves para entender la violencia en el siglo XXI*. *Ludus Vitalis*, vol. XX, num. 38, 2012, pp. 145-160.
- Viscardi, N. (2011). *Violencia en aulas: práctica educativa, conflicto escolar y exclusión social*. Módulo 3-Violencias.